FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO FONDEPES



RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 064 -2015- FONDEPES/SG

Lima, 0 8 MAY0 2015

VISTO: el Informe N° 125 -2015-FONDEPES/OGPP de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del 08 de Mayo del 2015, mediante el cual se solicita la modificación presupuestaria a nivel funcional programático mediante créditos y anulaciones;

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES, es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de la Producción con personería jurídica de derecho público. Goza de autonomía técnica, económica, administrativa y académica, cuya finalidad es promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo de las actividades y proyectos de pesca artesanal y de acuicultura;

Que, mediante la Ley N° 30281 se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015;

Que, por Resolución Jefatural Nº 333-2014-FONDEPES/J del 26 de diciembre del 2014, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, a Nivel de Programa Presupuestal, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto (APNOP), así como la Fuente de Financiamiento y el Grupo Genérico del Gasto;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° del T.U.O. de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad, estableciéndose que el Titular puede delegar dicha facultad de aprobación a través de disposición expresa;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 001-2014-FONDEPES/J del 06 de Enero de 2015, el Titular del Pliego delegó en la Secretaria General la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático del Pliego 059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero para el año 2015, conforme a lo dispuesto por el numeral 7.1 del artículo 7° y el numeral 40.2 del artículo 40° del T.U.O de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, asimismo, el literal b) del numeral 20.1 del artículo 20° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 - Directiva para la Ejecución Presupuestaria, modificada por la Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, Resolución Directoral N° 025-2013-EF/50.01 y Resolución Directoral N° 027-2014-EF/50.01, dispone que las modificaciones







presupuestarias en el nivel funcional programático que se efectúen en el mes respectivo se formalizarán por resolución del Titular del Pliego en los plazos señalados en el cuadro de plazos de la Directiva citada precedentemente;

Que, en dicho contexto, mediante Resolución Directoral Nº 027-2014-EF/50.01 se aprueba el Cuadro de Plazos en la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2015:

Que, las notas modificatorias efectuadas en el mes de abril de 2015 dentro de la Unidad Ejecutora 001: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero del Pliego 059, estuvieron orientadas al logro de los objetivos institucionales, cumpliendo de acuerdo a lo informado mediante el documento del visto, con los procedimientos establecidos en la Directiva Nº 005-2010-EF/76.01- Directiva para la Ejecución Presupuestaria, modificada por la Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, Resolución Directoral N° 025-2013-EF/5001, Resolución Directoral N° 027-204-EF/50.01 y las limitaciones a las modificaciones presupuestarias del artículo 41º del T.U.O. de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

En el ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES aprobado por la Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE; y,

Con el visado de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora 001: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, conforme al anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° del T.U.O. de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación presupuestaria", emitida por la unidad ejecutora durante el mes de abril del 2015.

Artículo 3.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Registrese y comuniquese.





SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario Versión 15.03.00

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Fecha : 08/05/2015 Hora : 13:35:39 Pag. : 1 de 2

MES DE ABRIL - 2015 (EN NUEVOS SOLES)

THE PROPERTY THE	SE - BOTOTO	NOCCHUCA		R	SOLUCION: 064-2015	RESOLUCION: 064-2015-FONDEPES/SG		
PUBLIC STATE PUBLIC STATE STATE PUBLIC STATE STATE STATE PUBLIC STATE	SECTOR: 30	9 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES			NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
ACCRETOR	CATEGORÍA PRESUPUESTALES		<u>.</u>	FINANCIAMIENTO			ANULACIONES	
AMENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO CIONA LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO MANIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DIFEMBARCADERO PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE SAN JOSE, DISTRITO 1 RECLIRSOS ORDINARIOS 1 RECLI	PROGRAMA PRESUPUESTAL PROPINCTO / PRO	recto						
DE LA PESCA ARTESANAL MIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS CHIMUJS Y ADECUACION A LA MIENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO CIONA LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE SAN JOSE, DISTRITO 1 RECURSOS ORDINARIOS 1 RECURSOS	ACTIVIDAL	FES						
TO DE LA PESCA ARTESANAL. TO DE LA PESCA ARTESANAL. TO DE LA PESCA ARTESANAL. PRAMINITIO INTEGRAL DEL DESEMBARCADER O PESQUERO ARTESANAL LOS CHIMUS Y ADECUACION A LA NORMA SANITARIA DEL LA INFPAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DAMMENTO Y ADECURSOS ORDINARIOS PRECURSOS ORDINARIOS THECURSOS ORDINARIOS THECURS	PROGRAMA PRESUPUESTAL							
ALA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMMO DIRECTO 1 RECURSOS ORDINARIOS 2 S G 3 3,000 3 3,000 3 S G S TION ADMINISTRATIVA 1 RECURSOS ORDINARIOS 2 S T S S S S S S S S S S S S S S S S S	0095 FORTALECIMIENTO D 2094332 MEJORAMI	E LA PESCA ARTESANAL. ENTO INTEGRAL DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL LOS CHIMUS Y ADECUACION A LA	-	RECURSOS ORDINARIOS	2		000	0
STRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE SAN JOSE, DISTRITO 1 RECURSOS ORDINARIOS 2 6 6 60,000 33,000 1 RECURSOS ORDINARIOS 2 7 6 7 6 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7		ON A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO	-	RECURSOS ORDINARIOS	2		000	0
STRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE SAN JOSE, DISTRITO 1 RECURSOS ORDINARIOS 1 RECURSOS ORDINARIOS 1 RECURSOS ORDINARIOS 1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 6 6 6 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		IENTO Y ADECUACION A LA NORMA SANITARIA DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO	-	RECURSOS ORDINARIOS			000	0
ORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE 1 RECURSOS ORDINARIOS 6 2 6 33,000 33,000 5 2 3 0 000 1445,500 5 5 2 3 500 500 500 500 500 500 500 500 500 5	2177135 CONSTRU	CCION DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE SAN JOSE, DISTRITO	~	RECURSOS ORDINARIOS		9		000'
1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 0 0003 GESTION ADMINISTRATIVA 1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 500 1 A DECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 500	2189354 MEJORAN	NENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE	₩-	RECURSOS ORDINARIOS			000'	0
1 RECURSOS ORDINARIOS 5 2 3 500	ACCIONES CENTRALES 5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	-	RECURSOS ORDINARIOS		r	0	200
,更有的,我们就是一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个	2000003	GESTION ADMINISTRATIVA	~	RECURSOS ORDINARIOS			1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0
		4 BEGINSOS CRUNIÁRIOS LOS CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DE						}



SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario Versión 15.03.00

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Fecha: 08/05/2015 Hora: 13:35:39

Pag.: 2 de 2

MES DE ABRIL - 2015 (EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES CATEGORÍA PRESI

SECTOR: 38 PRODUCCION

STATE ON THE STATE OF THE STATE	10	74 1700 F 30 - NOISI 103	
ATEGORIA PRESUPLESTALES		MESOCIONE 084-Z015-FONDEPES/SG	ONDEPES/SG
PROGRAMA PRESUPUESTAL	FUENTE DE	NAT. GASTO	
PRODUCTO / PROYECTO	FINANCIAMIENTO	£ 2	
ACTIVIDADES	,	99	CREDITOS

ACCIONES CENTRALES

PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 5000001

0
5 2 3
2 RECURSOS DIRECTAMENTE
3 GESTION ADMINISTRATIVA
5000003

200

ANULACIONES

MODIFICACIONES

c	200 Maria Cara Cara Cara Cara Cara Cara Cara		149,000
200	005		149,000
က			
7			
ß			
2 RECURSOS DIRECTAMENTE		TOTAL RESOLUCION:	
ũ	ののでのできません。		

RECURSOS DIRECTAMENTE

FERNÁNDOWE AROON DIAZ Secelan presada Persona delegada FONDO NACION

OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION DEL PLIEGO FONDEPES

Versión 15.03.00

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

Fecha: 08/05/2015 Hora: 13:38:45 Pag.: 1 de 1

NOTA Nº 0000000094

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 38 PRODUCCION

PLIEGO: 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES EJECUTORA: 001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES [000192]

: APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO ---

FECHA

: 08/05/2015

DOCUMENTO

: 113 / 064-2015-FONDEPES/SG

FECHA DE SOLICITUD : 15/04/2015

TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

JUSTIFICACIÓN

MES

: MODIFICACION PRESUPUESTAL MEDIANTE CREDITOS Y ANULACIONES POR PRIORIZACION DEL GASTO INSTITUCIONAL

: 0 RECURSOS ORDINARIOS TIPO RECURSO

: ABRIL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRESUPUESTO DEL GASTO		
PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGD ESPESPD	ANULACIÓN	ÇREDITO
0095 2094332 6000002 11 026 0053 INFRAESTRUCTURA PESQUERA	108,000	108,000
0113 0025748 EJECUCION DE LIQUIDACION DE OBRAS PUBLICAS	0	15,000
00 0 RECURSOS ORDINARIOS	0	15,000
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	15,000
2.6. 8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	15,00 0
2.6. 8 1 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	15,000
2.6. 8 1. 4 OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	15,000
2.6. 8 1. 4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0	15,000
0101 0028068 GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION	0	60,000
00 0 RECURSOS ORDINARIOS	0	60,000
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	60,000
2.6. 8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	60,000
2.6.8 1 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	60,000
2.6. 8 1.4 OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	60,000
2.6. 8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0	60,000
0051 0000450 CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA	108,000	0
00 0 RECURSOS ORDINARIOS	108,000	0
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	108,000	0
2.6. 2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	108,000	0
2.6. 2 3 OTRAS ESTRUCTURAS	108,000	0
2.6. 2 3.99 OTRAS ESTRUCTURAS DIVERSAS	108,000	0
2.6. 2 3.99 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	108,000	0
0054 0028068 GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION	0	33,000
00 0 RECURSOS ORDINARIOS	0	33,000
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	33,000
2.6. 8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	33,000
2.6.8 1 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	33,000
2.6. 8 1. 4 OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	33,000
2.6. 8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0	33,000
THE STATE OF THE S	108,000	108,000



SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario

Versión 15.03.00

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL NOTA Nº 000000102 (EN NUEVOS SOLES)

Fecha: 08/05/2015 Hora: 13:39:06 Pag.: 1 de 1

SECTOR: 38 PRODUCCION

PLIEGO: 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES EJECUTORA: 001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES [000192]

ESTADO : APROBADO

-- DATOS DEL PLIEGO --

FECHA

: 08/05/2015

DOCUMENTO

: 113 / 064-2015-FONDEPES/SG

FECHA DE SOLICITUD : 23/04/2015

TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

JUSTIFICACIÓN

: MODIFICACION PRESUPUESTAL MEDIANTE CREDITOS Y ANULACIONES POR PRIORIZACION DEL GASTO A NIVEL DE SECCION FUNCIONAL

: 0 RECURSOS ORDINARIOS TIPO RECURSO

: ABRIL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRESUPUESTO DEL GASTO		
PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGD ESPESPD	ANULACIÓN	CREDITO
	500	0
9001 3999999 5000001 11 004 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	500	0
0085 0000019 ACCIONES DE PLANEAMIENTO	500	0
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	500	0
2.3.1 COMPRA DE BIENES	500	0
2.3. 1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS	500	0
2.3. 1 1. 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS	500	0
2.3. 1 1. 1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	500	0
0087 0000059 ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS Y DE SISTEMAS INFORMATICOS	0	500
00 0 RECURSOS ORDINARIOS	0	500
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	500
2.3. 1 COMPRA DE BIENES	0	500
2.3.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	500
2.3. 1 1. 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	500
2.3. 1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	0	500
	TOTAL 500	500



Versión 15.03.00

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 000000109

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 38 PRODUCCION

PLIEGO: 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES EJECUTORA: 001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES [000192]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA

: 08/05/2015

DOCUMENTO

: 113 / 064-2015-FONDEPES/SG

Fecha: 08/05/2015

Hora: 13:39:23 Pag.: 1 de 1

MES : ABRIL FECHA DE SOLICITUD : 28/04/2015

OLIGITOD . 20/04/2013

TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

: MODIFICACION PRESUPUESTAL A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA POR PRIORIDAD DEL GASTO

TIPO RECURSO : 0 NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

JUSTIFICACIÓN

NESSI DESIGNATION		
PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META RB TR CG TT G SG SGD ESPESPD		
9001 3999999 5000001 11 004 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	500	0
0085 0000019 ACCIONES DE PLANEAMIENTO	500	0
09 0 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	500	0
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	500	0
2.3. 2 CONTRATACION DE SERVICIOS	500	0
2.3. 2 7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	500	. 0
2.3. 2 7. 2 SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS	500	0
2.3. 2 7. 2 99 OTROS SERVICIOS SIMILARES	500	0
0087 0000059 ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, LOGISTICOS Y DE SISTEMAS INFORMATICOS	0	500
09 0 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	500
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	50 0
2.3. 1 COMPRA DE BIENES	0	50 0
2.3. 1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	300
2.3. 1 1. 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	300
2.3. 1 1. 1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	0	30 0
2.3. 1 5 MATERIALES Y UTILES	0	200
2.3. 1 5. 1 DE OFICINA	0	200
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	0	20 0
TOTAL		500



Versión 15.03.00

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000110

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 38 PRODUCCION

PLIEGO: 059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES EJECUTORA: 001 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO-FONDEPES [000192]

ESTADO : APROBADO

-- DATOS DEL PLIEGO --

FECHA

: 08/05/2015

DOCUMENTO

: 113 / 064-2015-FONDEPES/SG

Fecha: 08/05/2015

Hora: 13:41:10

Pag.: 1 de 1

FECHA DE SOLICITUD : 29/04/2015

: ABRIL

: MODIFICACION PRESUPUESTAL MEDIANTE CREDITOS Y ANULACIONES POR PRIORIZACION DEL GASTO EN LA SECCION FUNCIONAL

JUSTIFICACIÓN TIPO RECURSO

MES

; 0 RECURSOS ORDINARIOS

ESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD	40,000	40.000
0095 2167982 4000170 11 026 0053 INFRAESTRUCTURA PESQUERA 0120 0029422 CAPACITACION A LA POBLACION PESQUERA ARTESANAL	0	40,000
00 0 RECURSOS ORDINARIOS	0	40,000
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	40,000
2.6. 7 INVERSIONES INTANGIBLES	0	40,000
2.6. 7 1 INVERSIONES INTANGIBLES	0	40,000
2.6. 7 1. 5 FORMACION Y CAPACITACION	0	40,000
2.6. 7 1. 5 3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0	40,000
0051 0000450 CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA	40,000	0
00 0 RECURSOS ORDINARIOS	40,000	0
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	40,000	0
2.6. 2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	40,000	0
2.6. 2 3 OTRAS ESTRUCTURAS	40,000	0
2.6. 2 3.99 OTRAS ESTRUCTURAS DIVERSAS	40,000	0
2.6. 2 3.99 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	40,000	0
	TOTAL 40,000	40,000

